

Jacqueline Urla: "Sabemos muy poco sobre cómo y cuándo utilizan el euskara los hablantes"



Zaidi Ero

J.U.: En todas mis entrevistas he percibido un deseo muy extendido entre las nuevas generaciones de funcionar con mayor eficacia y profesionalidad. La transición de la militancia a la profesionalidad trae consigo más de un roce entre las formas de actuar más voluntariosas y las más pragmáticas, principalmente porque aquellas eran más aglutinantes y trataban de incluir a personas de todo tipo en el proceso de recuperación del euskera.

B.: Parece que no se habla más que del uso del euskera...

J.U.: Desde luego que existe un interés mucho más notable sobre el uso, y dentro del uso, sobre los registros informales. Se quiere fomentar la expresividad y se está prestando mucha mayor atención a la variedad de registros y de dialectos. Son temas que hace veinte años no se contemplaban.

B.: Se ha manifestado a favor de realizar "estudios etnográficos de la lengua". ¿A qué se refiere?

J.U.: A esa línea enmarcada dentro de la sociolingüística denominada "etnografía del habla" que trata sobre el uso natural de la lengua. Sabemos muy poco sobre cómo y cuándo usan el euskera los hablantes. Hay mucha intuición, y a veces muy acertada, pero no es suficiente. Es el momento de prestar mayor atención al tema.



Zaidi Ero

La antropóloga norteamericana Jacqueline Urla (Kansas City, 1956) está ultimando los detalles previos a la publicación de su nuevo libro: *Being Basque, Speaking Basque*. En él, Urla analiza las estrategias utilizadas por el sector de euskalgintza para fomentar la normalización del euskera. Durante los últimos 20 años la antropóloga ha realizado diferentes estancias en Euskal Herria para poder llevar a cabo el estudio.

Berripapera: ¿Cuáles son las estrategias que ha analizado en *Being Basque, Speaking Basque*?

Jacqueline Urla: La utilización de los estudios estadísticos, la estandarización del euskera, la creación de las ikastolas, las asociaciones de euskera, los movimientos juveniles, el rock radical vasco, las radios libres... Muchas y muy variadas y, a pesar de ello, no deja de ser una parte de la actividad del sector de euskalgintza.

B.: Me consta que ha estudiado de cerca las asociaciones de euskera...

J.U.: Yo destacaría el esfuerzo realizado por esas asociaciones, las *euskara elkarteak*, durante la última década por superar las divisiones políticas entre los partidos y crear entidades más plurales. No siempre se consigue, pero es un esfuerzo importante que a la larga puede tener efectos muy positivos.

B.: ¿Cómo ha evolucionado el sector desde su primera visita?

1
Entrevista con
Jacqueline Urla

2
PROTAGONISTA:
Salbatore Mitxelena

BREVES
• *Hitza*, nuevo
periódico en
euskera de
Oarsoalde

• Kukubiltxo cumple
su 25 aniversario
• Convocatoria de
los premios CAF-
Elhuyar

3
Convocatoria de
ayudas

4
El uso del euskera en
las empresas

Convocatoria de ayudas

Concesión de subvenciones para la promoción, difusión y normalización del euskera

En breve se publicará la orden por la que se regula la concesión de subvenciones para el 2003 a personas jurídicas privadas que desarrollan una labor de promoción, difusión y/o normalización del euskera.

Las actividades subvencionables se dividen en los siguientes grupos:

A.- Tiempo de ocio:

a.1. Uso del euskera en el tiempo de ocio: programas destinados a consolidar la competencia lingüística de los niños y jóvenes, formación de monitores, creación de material y proyectos que interrelacionen el euskera con actividades lúdicas.

a.2. Juegos y juguetes realizados en euskera.

a.3. Iniciativas o proyectos que aseguren el empleo de materiales realizados en euskera, destinados, sobre todo, a niños y jóvenes.

B.- Programas que tengan por objeto incentivar el hábito de la lectura en euskera (actividades, proyectos y nuevos productos):

- Premios literarios
- Concursos literarios
- Guías literarias

- Propuestas e iniciativas que puedan quedar fuera de la actividad habitual en el ámbito del euskera escrito. Siempre y cuando el interés del proyecto y su viabilidad se adecuen al objetivo de esta convocatoria.

C.- Proyectos destinados al acercamiento del euskera a inmigrantes, programas y acciones destinadas a la transmisión del euskera entre inmigrantes y proyectos para atraer a inmigrantes a redes de relaciones euskaldunes.

D.- Actividades dirigidas a la celebración de efemérides relacionadas con el euskera, con la historia de la lengua y/o con aquellos personajes que han sido protagonistas relevantes en su desarrollo en diferentes aspectos.

E.- Iniciativas para garantizar la presencia del euskera en congresos y jornadas de gran difusión y en celebraciones especiales.

F.- Iniciativas para euskaldunizar el paisaje lingüístico (rotulación, etiquetado de productos, menús,...) creado en el ámbito del Plan General de Promoción del Uso del Euskera (PGUE).

G.- Programas destinados a recopilar, salvaguardar y recuperar el patrimonio del euskera (canciones, versos, dialectos, etc.). Los programas objeto de las subvenciones otorgadas al amparo de la presente Orden, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Autofinanciación mínima del 30%.
- b) Estar realizados íntegramente en euskera o ser bilingües. En caso de ser bilingüe, el porcentaje de euskera será similar o superior al de los otros idiomas.
- c) Los proyectos que se presenten a esta convocatoria, obligatoriamente, tendrán que asegurar la igualdad de trato entre ambos sexos.
- d) Tendrán que coincidir con los objetivos del Plan General de Promoción del Uso del Euskera. Plan aprobado el 28 de julio de 1998 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Al objeto de elaborar la propuesta de resolución de las solicitudes de subvenciones y de establecer las cuantías de las mismas, el Tribunal calificador tendrá en cuenta los criterios siguientes:

1.1.- Criterios para los grupos A, B, D, F y G.

- a) Ambito geográfico del euskera abarcado por la actuación (nivel nacional, provincial o municipal): 35%. Los proyectos de nivel municipal realizados en colaboración con los ayuntamientos que hayan aprobado el Plan General de Promoción del Uso del Euskera tendrán el doble de la puntuación que corresponda.
- b) Contribución a la promoción, difusión y normalización del euskera. Originalidad y viabilidad: 30%.
- d) Grado de autofinanciación: 20%.
- e) Naturaleza de la entidad solicitante: experiencia y garantía, la actuación en colaboración con

otras entidades, número de receptores de la actividad: 15%.

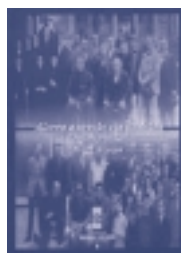
1.2.- Criterios para el grupo C:

- a) Ambito geográfico del euskera abarcado por la actuación (nivel nacional, provincial o municipal): 30%.
- b) Contribución a la promoción, difusión y normalización del euskera. Originalidad y viabilidad: 30%.
- d) Grado de autofinanciación: 20%.
- e) Naturaleza de la entidad solicitante: 20%. Los proyectos impulsados desde las asociaciones de inmigrantes y/o los realizados en cooperación con estas asociaciones, tendrán la puntuación máxima, en lo que respecta a este criterio.

1.3.- Criterios para el grupo E.

- a) Ambito geográfico del euskera abarcado por la actuación (nivel internacional, nacional o municipal): 35%.
- b) Contribución a la promoción, difusión y normalización del euskera. Originalidad y viabilidad: 30%.
- d) Grado de autofinanciación: 20%.
- e) Naturaleza de la entidad solicitante: experiencia y garantía, la actuación en colaboración con otras entidades, número de receptores de la actividad: 15%.

Para más información se puede llamar a la Viceconsejería de Política Lingüística. Dirección de Promoción del Euskera 945 01 81 11



El uso del euskera en las empresas

Se ha celebrado un seminario internacional sobre el tema en Quebec



Organizado por los organismos responsables de la política lingüística de Quebec y Cataluña ha tenido lugar en Quebec, durante los días 9 y 10 de junio, un seminario sobre el uso de las lenguas en las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito internacional.

Presidieron el acto de inauguración el director general de Política Lingüística de la Generalitat de Cataluña, Jordi Roigé, y el representante de la Delegación General de Lenguas de Francia, Bernard Cerquiglini, así como el responsable de política lingüística Guy Dumas.

Junto con los especialistas de Cataluña y Quebec, también estuvieron presentes en el acto tres representantes de la Viceconsejería de Política Lingüística del Gobierno Vasco: Miren Mateo, Jon Aizpurua y Araceli Díaz de Lezana. Éstos presentaron tres conferencias sobre el uso del euskera.

Por una parte, presentaron los resultados del estudio cuantitativo realizado sobre el uso del euskera en empresas de más de 100 trabajadores, así como las líneas de actuación que se pueden poner en marcha con vistas al futuro.

Por otra, han dado a conocer los datos sobre el uso del euskera, teniendo en cuenta la situación laboral de los entrevistados en las Encuestas Sociolingüísticas de Euskal Herria (1991, 1996, 2001).

Por último, han examinado las líneas más importantes de la política terminológica del Gobierno Vasco y se han analizado las prioridades que corresponden al ámbito socio-económico.

Dos de las ponencias presentadas por la Viceconsejería de Política Lingüística se sitúan dentro del proyecto puesto en marcha para definir el sistema de indicadores y para su posterior actualización. El objetivo principal del proyecto es desarrollar un sistema de indicadores válido para dar a conocer la situación de la política lingüística de Euskal Herria, compatible con el de los modelos utilizados a nivel internacional (Cataluña, Quebec...).

Los indicadores mencionados habrán de tomar en cuenta los factores del contexto de la política lingüística, así como sus costes, funcionamiento y resultados. No se trata de un proyecto de una duración específica, sino de un programa de actuación permanente que deberá ser revisado y actualizado cada cierto tiempo.



Si quiere recibir en su domicilio el **Euskararen Berripapera** gratuitamente, rellene y envíe la siguiente solicitud a:

Viceconsejería de Política Lingüística

Donostia-San Sebastián, 1
01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tel.: 945 01 81 16
e-mail: l-sosoaga@ej-gv.es

Euskera

Castellano

Nombre y apellidos:

Dirección:

Población:

C.P.:País:

Tel.:

e-mail:

